



Prepárate para cumplir con la Ley del teletrabajo



Tras más de medio año de la irrupción de la crisis sanitaria del Covid-19, ya no hay margen para la improvisación

Con la entrada en vigor del Real Decreto-ley de trabajo a distancia (RD 28/2020), es oficial que esta modalidad laboral ha venido para quedarse. Muchas empresas siguen teletrabajando, no solo para minimizar el riesgo de contagio, también porque estaban **preparadas para teletrabajar con la misma eficiencia** que presencialmente.

Otras empresas han apostado por un **modelo mixto**, alternando días de trabajo presencial y días desde casa: un equilibrio entre las precauciones sanitarias y la actividad empresarial normal.

No en vano, la evolución actual de los contagios y la bajada de las temperaturas presentan una situación muy difícil para todo el invierno. Por tanto, las empresas que habían vuelto a la oficina han regresado de nuevo al teletrabajo o lo están valorando, pero ¿qué **medidas de seguridad** deben adoptar?



Las claves del Real Decreto-ley de trabajo a distancia

El RD 28/2020 establece cuáles son los derechos de los trabajadores en situación de teletrabajo y qué medidas se deben cumplir en materia de **protección de datos y seguridad de la información**. Estos son algunos puntos fundamentales:



Disponer de un **sistema de registro horario** que refleje fielmente el tiempo que la persona dedica a la actividad laboral.



Garantizar el **derecho a la desconexión digital** fuera del horario de trabajo, limitando el uso de los dispositivos de la empresa.



Garantizar el **derecho a la intimidad y a la protección de datos**, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018 (LOPD).



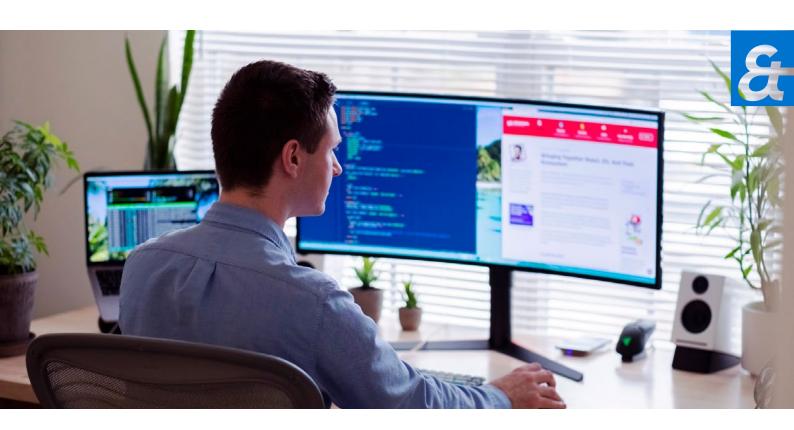
Formar a los trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, sobre las medidas para el teletrabajo y sus derechos.



Cumplir con las instrucciones sobre **protección de datos y seguridad informática** fijadas por la empresa.



La empresa tiene derecho a adoptar las **medidas oportunas de vigilancia** de las obligaciones y deberes laborales de sus trabajadores.



Como punto fundamental, se establece que trabajando desde casa deben aplicarse las mismas medidas de protección de datos y seguridad de la información que en la oficina, bajo riesgo de **quebrantar la LOPD**. Por lo tanto, no basta con llevarse el equipo informático a casa, éste debe contar con medidas de restricción, control de accesos, monitorización de la actividad y una conexión de red segura.

Lo mismo sucede con las soluciones de **escritorio en la nube o de conexión remota**, hay que evitar aplicaciones que no ofrezcan garantías y puedan dar lugar a la exposición de datos personales de trabajadores, clientes e intereses corporativos de la empresa.



Con el trabajo a distancia conviene extremar las precauciones para evitar el acceso no autorizado a información personal, propia o de terceros.











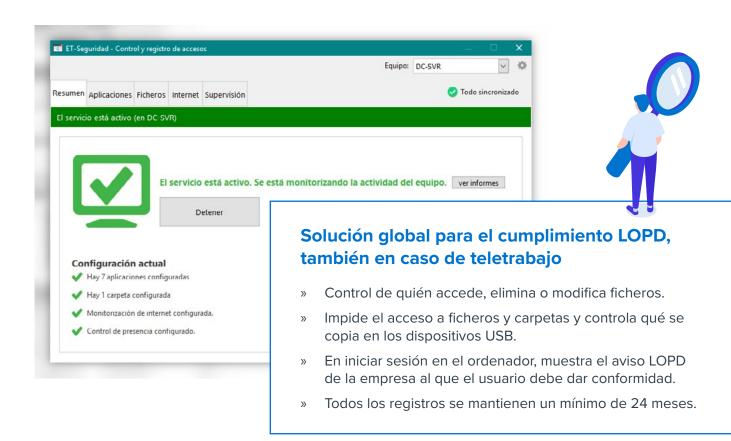
Estas son algunas recomendaciones básicas que ya deberías estar aplicando:

- » Usar contraseñas robustas con mecanismos de autenticación de doble factor.
- » Impedir el uso del equipo corporativo para actividad personal.
- » Impedir la descarga o instalación de aplicaciones o software no autorizados por la organización.
- » Habilitar **copias de seguridad** automáticas en la nube para cada dispositivo.
- » Disponer de un sistema de control de acceso remoto con autenticación.
- » Disponer de un sistema **antivirus** operativo y actualizado.
- » Verificar siempre la legitimidad de los correos electrónicos recibidos, desconfiando de enlaces incluidos en el cuerpo del mensaje o de la descarga de ficheros adjuntos sospechosos.

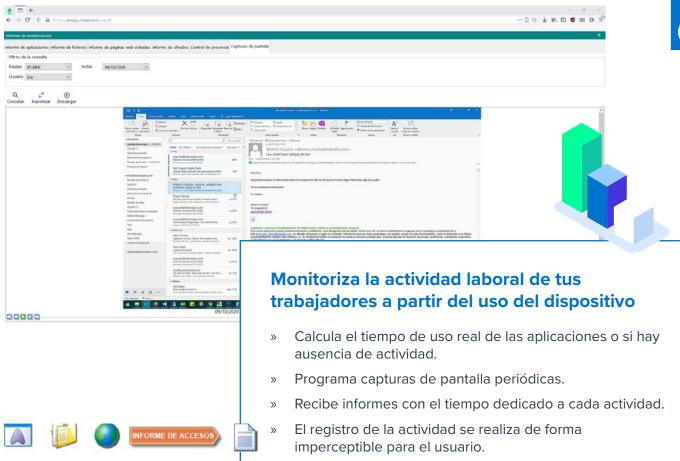


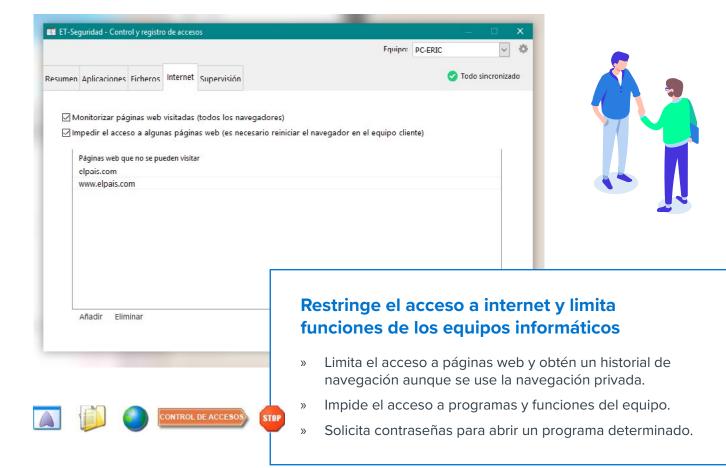
Cumple con la nueva ley de teletrabajo con ET Seguridad

ET Seguridad es nuestro software de productividad y seguridad empresarial, diseñado para salvaguardar toda la información almacenada en los equipos informáticos de la empresa. Además, con ET Seguridad, supervisarás a tus trabajadores a distancia, conociendo en todo momento el uso que realizan de los dispositivos de la empresa y limitando funciones si es necesario.

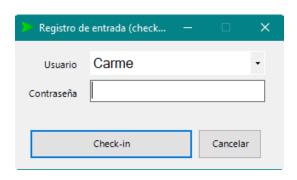


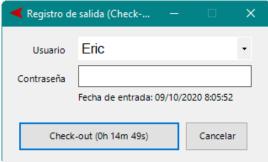










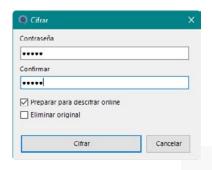


Sistema de registro horario seguro y eficaz

- » Tus trabajadores podrán registrar el inicio y fin de su actividad laboral en sus equipos informáticos.
- » Cumple con la Ley de registro de jornada laboral, obligatoria para todas las empresas.
- » Integra el check-in automáticamente al introducir usuario y contraseña de inicio en Windows.







Cifra archivos y carpetas de forma segura

- » Dota de contraseña cualquier archivo con un algoritmo de cifrado prácticamente impenetrable.
- » Especialmente recomendado para enviar información sensible a través de internet o para compartir con tu equipo archivos en la nube con un extra de seguridad.
- » Incluye un descifrador online ideal para enviar adjuntos por correo electrónico a clientes o terceros.





Con garantía edorteam

Somos una empresa de software y consultoría especialistas en **seguridad informática y protección de datos**. En el sector desde 1992, décadas de experiencia y saber hacer nos avalan.

Ofrecemos cobertura nacional a través de empresas y distribuidores asociados y contamos con **sedes en Lleida y Madrid**. Somos una empresa independiente de capital 100% español.

Nuestro equipo humano multidisciplinar lo forman especialistas con amplia experiencia en **cumplimiento jurídico**, así como profesionales cualificados del **sector informático**: ingenieros técnicos, consultores, abogados, comerciales...

Nuestra cartera de servicios:

- » Seguridad informática
- » Protección de datos
- » Prevención de blanqueo de capitales
- » Compliance penal
- » Desarrollo de software y App a medida
- » Soluciones en la nube
- » Hosting y páginas web
- » Hardware y soporte técnico



Somos especialistas en seguridad informática, protección de datos y gestión empresarial.



Nos distingue nuestra ética profesional, compromiso por un trabajo bien hecho y trato amable y personalizado.



En el sector desde 1992, una sólida experiencia y conocimiento especializado nos avalan.

Para nosotros, cada cliente es único en su gestión y objetivos, por lo que es fundamental aportar una sólida experiencia y conocimiento del sector, soluciones específicas y atención personalizada para obtener resultados óptimos.



